

Dirección General de Autotransporte Federal Alta de vehículos adicionales a los que ampara el permiso para la operación y explotación de los servicios de autotransporte federal de pasaje en caminos y puentes de jurisdicción federal. clasificación de pasaje de primera



Permiso No. 0119OME08052012031104000/8

Fecha: 21 DE MARZO DE 2018

El interesado presentó solicitud con folio número **5751891** y habiendo cumplido al efecto con lo previsto en el permiso de referencia, con fundamento en los artículos 6 fracción I, 7, 17-A párrafo primero, fracción I y 20 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; se expide la presente alta a favor del:

NOMBRE: OMNIBUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CON R.F.C.: OME561118AA8

DOMICILIO: AV. CENTRAL NO. 56 COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO GUSTAVO A

MADERO CIUDAD DE MEXICO C.P.07700

Que ampara la(s) unidad(es) para operar y explotar el servicio de autotransporte federal de asajeros en la clasificación de Primera por la ruta autorizada de jurisdicción federal, de la(s) siguiente(s) unidad(es):

NO.VEH.	MARCA	MODELO	NIV	NO.	PLACA	CLASE	TIPO	FECHA
				MOTOR				LIMITE DE
								OPERACIÓN
.1	VOLVO	2007	3CER8G12075116384	594507	36HA1T	AUTOBUS	INTEGRAL/	31-12-2021

La presente alta la expide y firma
EL DIRECTOR DEL CENTRO METROPOLITANO
DE AUTOTRANSPORTE

LIC. JUDAS ALEJANDRO DE LA CHESNAYE RUANO

Elaboró: Myrna López Cardona Revisó: Salvador Juárez Cortes

Vo.Bo. : Jacob Ledesma Ramírez

DGAF-N01-BIS